

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

| | | | |
|---|---|--|--|
| 1. Sujeto Obligado: | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | Acuerdo de Creación del Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México. | | |
| 3. Tipo de regulación: | Acuerdo de Creación | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | Beatriz García Cruz | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | 15 de enero del 2024 | 8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias) | Creación |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y de su Sistema Integral para su Atención por el que se establecen las atribuciones del Instituto para el Envejecimiento Digno, en su fracción XIII que establece "Crear y actualizar el Registro Único de Establecimientos Públicos y Privados que presten servicios de cuidado y atención institucional"(SIC). | | |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

10. Problemática que se pretende Resolver:

La falta de identificación de servicios de cuidados a largo plazo, así como las atenciones institucionales que se brindan en la Ciudad de México dirigidos a las personas mayores.

11. Beneficios que generará:

Contar con un registro único de los establecimientos públicos y privados que brindan atención a las personas mayores, así como mejorar la atención brindada en estos establecimientos integrando el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:

Constancia de Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México


13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y de su Sistema Integral para su Atención, artículo 118, fracción XIII.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



Beatriz García Cruz
Directora Ejecutiva del Instituto para el
Envejecimiento Digno



Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa
Director General de Administración y Finanzas en la
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

| I. Datos Generales | | | |
|--|---|---|--|
| 1. Sujeto Obligado: | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | Lineamientos para el Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México. | | |
| 3. Tipo de regulación: | Lineamientos para el Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México. | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | Beatriz García Cruz | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | 30 de enero del 2024 | 8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias) | Lineamientos |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | De acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y de su Sistema Integral para su Atención por el que se establecen las atribuciones del Instituto para el Envejecimiento Digno, en su fracción XIII que establece "Crear y actualizar el Registro Único de Establecimientos Públicos y Privados que presten servicios de cuidado y atención institucional"(SIC). | | |

| II. Descripción de la Propuesta Regulatoria | |
|---|--|
| 10. Problemática que se pretende Resolver: | 11. Beneficios que generará: |
| La falta de mecanismos para la sistematización de los servicios públicos y privados que se brindan a las personas mayores en la Ciudad de México. | Brindar seguimiento a las instancias que prestan servicios a personas mayores de manera sistematizada en favor de una atención digna a esta población. |
| 12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación: | Constancia de Registro de Espacios de Atención y Cuidados Públicos y Privados para Personas Mayores en la Ciudad de México |

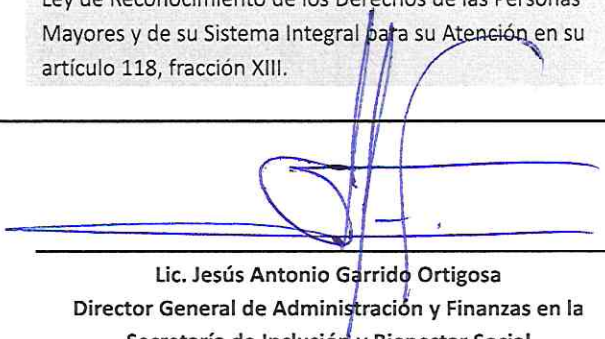
13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y de su Sistema Integral para su Atención en su artículo 118, fracción XIII.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



Beatriz García Cruz
Directora Ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno



Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

| | | | |
|--|---|--|--|
| 1. Sujeto Obligado: | SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | RESOLUCIÓN POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE REDUCCIÓN CON LA QUE SE ACREDITARÁN LOS SUPUESTOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA REDUCCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | |
| 3. Tipo de regulación: | LINEAMIENTOS | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | ORGANIZACIONES CIVILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE REDUCCIÓN |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | MILDRED ANDREA ORTIZ SANCHEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN SECTORIAL PARA LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | MARZO 2024 | 8. Tipo de acción (crea, modifica, deroga obligaciones regulatorias) | MODIFICA |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | CAMBIO DE LINEAMIENTOS RESPCETO A REQUERIMIENTOS Y VALIDACIÓN | | |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

10. Problemática que se pretende Resolver:

LA MODIFICACIÓN SE REALIZÓ EN CONJUNTO CON LA PROCURADURÍA FISCAL, LA TESORERIA Y LA SIBISO, CON EL FIN DE OBLIGAR A LAS ORGANIZACIONES CIVILES A PRESENTAR LA MAYOR PARTE DE MATERIALIDAD FISCAL, ASÍ COMO ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES Y QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y OBJETIVOS COMO ORGANIZACIONES CIVILES, ASÍ COMO LA NORMATIVA QUE APLICA EN DICHOS LINEAMIENTOS

11. Beneficios que generará:

AL SER UN TRABAJO EN CONJUNTO Y EL VISTO BUENO EMITIDO POR LA PROCURADURIA FISCAL, LAS ORGANIZACIONES SE VEN OBLIGADAS A PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, ESTO AYUDA A DISMINUIR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. LA SIBISO OBSEVA DETALLES DETERMINADOS POR LA PROCURADURIA FISCAL, EN MATERIA FISCAL QUE Y OBLIGACIONES FISCALES, QUE LAS ORGANIZACIONES NO PRESENTABAN CON ANTERIORIDAD.

12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación:

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE REDUCCIÓN FISCAL A ORGANIZACIONES CIVILES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE VALIDAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS ORGANIZACIONES CIVILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE REDUCCIÓN CON LA QUE SE ACREDITARÁN LOS SUPUESTOS NECESARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA REDUCCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.

MILDRED ANDREA ORTIZ SANCHEZ, JEFA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN SECTORIAL PARA LA
INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Nombre, cargo y firma del responsable

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria

FORMULARIO 1. AGENDA REGULATORIA

I. Datos Generales

| | | | |
|---|--|--|---|
| 1. Sujeto Obligado: | Secretaría de Inclusión y Bienestar Social | | |
| 2. Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria: | Lineamientos de atención de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual UNADIS. | | |
| 3. Tipo de regulación: | Lineamientos | 4. Materia sobre el cual versará la Propuesta: | Atención a casos de violencia y discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género, características sexuales o estatus serológico. |
| 5. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: | Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigoza | | |
| 6. Nombre y cargo del responsable de la Propuesta Regulatoria: | Jaime Morales Beltrán | | |
| 7. Fecha tentativa de presentación para AIR: | Marzo 2024 | 8. Tipo de acción (crea, modifica deroga obligaciones regulatorias) | Crea lineamientos |
| 9. Justificación para Emitir la Propuesta: | Desprendiéndose de la ley de Reconocimiento y Atención a las Personas LGBT, el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual, la Ley de Mejora Regulatoria y el Modelo Integral de Atención Ciudadana. | | |

II. Descripción de la Propuesta Regulatoria

| | |
|---|--|
| 10. Problemática que se pretende Resolver: | 11. Beneficios que generará: |
| <ul style="list-style-type: none">- Incumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria desde el 2015. | <ul style="list-style-type: none">- El cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria permitirá a la ciudadanía el conocer las bases legales sobre las que se basan los servicios proporcionados por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos por parte de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual. |
| 12. Trámites y servicios del RETyS que impacta la Propuesta de Regulación: | Atención a casos de violencia o discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género, características sexuales y estad serológico. Canalización de casos a distintas instancias del Gobierno de la Ciudad de México. |

13. Fundamento Jurídico para emitir, modificar o derogar la Propuesta Regulatoria:

Orientación legal para casos de violencia de violencia o discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género, características sexuales y estad serológico.

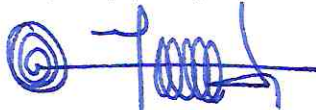
Atención virtual y telefónica.

Ley de Reconocimiento y Atención a las Personas LGBT.
Acuerdo por el que se crea la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual.

Ley de Mejora Regulatoria (ADIP)

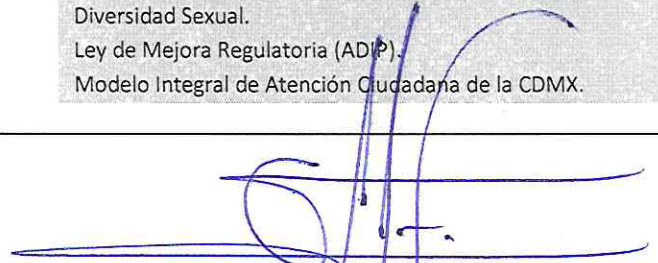
Modelo Integral de Atención Ciudadana de la CDMX.

Nota: Llenar un formulario por cada propuesta regulatoria.



Nombre, cargo y firma del responsable

Jaime Morales Beltrán
Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social



Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria

Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social